SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXI EPOCA III

Números 77-78

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

MEXICO, D. F.

1972

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS GENERALES DEL C.P.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

Págs.

DECIMA OCTAVA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL 5

Agenda 7
Relación de participantes 9
Acta de la Décima Octava Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social 15
Informe de la Secretaría General. 91
Informe de las Comisiones Regionales Americana de Seguridad Social .. 143
Organización del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social 167
Proyecto de Agenda de la X Conferencia Interamericana de Seguridad Social 179
Informe de Actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social 185

VEINTICINCO REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 215

TREINTA ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL 221

Mensaje del Lic. Carlos Gálvez Betancourt, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social 224
Palabras del Sr. Eduardo Rivero de Carvalho, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo 231
Palabras del Sr. Jerome Dejardin, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social 233
Palabras del Dr. Alfredo L. Bravo, Representante de la Oficina Sanitaria Panamericana 236
Palabras del Sr. Beryl Frank, Representante de la Organización de los Estados Americanos 239
Palabras del Sr. Francisco Monasterio Rojas, Presidente de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá 243
Palabras del Lic. Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social 246

SIMPOSIUM SOBRE SEGURIDAD SOCIAL OIT-CISS-AISS 249

Evolución y Perspectivas de la Seguridad Social en América Latina. Informe elaborado por la Oficina Internacional del Trabajo 251
Criterios para un enfoque regional de la Seguridad Social en América Latina. (CPISS) Documento elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social 321
Colaboración de la Asociación Internacional de la Seguridad Social: ... 409
Las Actividades Internacionales relativas a la Seguridad Social en Europa. Carlos Masini 411
Algunos problemas de colaboración internacional de las instituciones de seguridad social de los países socialistas. Vladimir Barylin 415
Cooperación nórdica en materia de Seguridad Social. Lars Ake-Astron .. 420
Jubilaciones antes de la edad "normal" de acuerdo a los sistemas de Pensión Pública en América Latina. Robert Weise 423

QUINTA REUNION DE COORDINACION DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS AMERICAS 439

Informe final 441

DECIMA OCTAVA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

México, D. F., 11 - 14 de Septiembre de 1972

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

I N T R O D U C C I O N

El informe que la Secretaría General tiene el honor de presentar a la consideración de los delegados que forman parte de la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, comprende las actividades realizadas en el período comprendido de agosto de 1971 a septiembre de 1972. En relato resumido se ordenan cronológicamente los acontecimientos con base a los acuerdos de la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano, de Seguridad Social, que tuvo como sede la ciudad de Quito, Ecuador, el 16 y 17 de agosto de 1971.

Por su importancia y significación se consideran reuniones relacionadas con la seguridad social que fueron convocadas por otros organismos internacionales y en las cuales participó con su colaboración el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Su presentación permite dejar constancia de especial agradecimiento a los gobiernos y autoridades de instituciones de seguridad social del Ecuador y Puerto Rico, que con su auspicio hicieron posible la realización con gran éxito, de la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y del IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

Como acontecimiento futuro de gran trascendencia, se hace mención en este informe del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social que se prepara con la valiosa colaboración y patrocinio de la Caja de Seguro Social de Panamá.

Por otra parte, el Comité Permanente expresa su reconocimiento a los organismos internacionales que han aceptado presentar en el mencionado Congreso documentos de trabajo en las ponencias oficiales y mesas redondas; este proceder, pone de manifiesto la importancia que conceden a la actuación coordinada en reuniones que interesan a la seguridad social de la Región Americana los organismos internacionales siguientes: Organización Internacional del Trabajo, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización de los Estados Ame-

ricanos, Organización Panamericana de la Salud, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina y Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Otros ejemplos de acción coordinada del Comité Permanente con organismos internacionales que se presentan en este documento, se refieren a la celebración en diciembre de 1971, de una Mesa Redonda sobre "Relaciones entre Políticas del Empleo, el Desempleo y la Seguridad Social" y la programación de un "Simposio sobre Seguridad Social", como parte de los actos conmemorativos del XXX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Estas reuniones convocadas por la Organización Internacional del Trabajo y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, con la participación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, cuentan con el auspicio del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para realizar las actividades que se presentan en este informe, la Secretaría General recibió la colaboración y respuesta oportuna de las instituciones de seguridad social de los países americanos; el apoyo y confianza de la Comisión Ejecutiva y del Presidente del Comité Permanente, licenciado Carlos Gálvez Betancourt, que como Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, señaló los procedimientos adecuados para responder a los programas de trabajo aprobados en Quito y proporcionó a la Secretaría General las orientaciones y facilidades para el cumplimiento de sus funciones.

CAPITULO I

XVII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Quito, Ecuador, 16 y 17 de agosto de 1971.

Asistieron delegados de diez y nueve países americanos y representantes de los organismos internacionales siguientes: Oficina Internacional del Trabajo, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización de los Estados Americanos, Oficina Sanitaria Panamericana,

Orgnización Iberoamericana de Seguridad Social, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá, y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Al instalarse oficialmente la XVII Reunión el día 16 de agosto a las 10:00 a.m. se procedió a la designación del doctor Raúl Zapater Hidalgo, Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como Presidente de Debates, para desempeñar esas funciones hasta la elección del Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de conformidad a la Convocatoria y en cumplimiento de los Estatutos del CPISS.

Se dio cuenta de la renuncia presentada por el doctor Ignacio Morones Prieto al cargo de Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. La Asamblea, aceptó la renuncia presentada y dejó constancia de reconocimiento por las actividades realizadas durante el tiempo que ejerció la Presidencia.

En cumplimiento del orden del día, se pasó a conocer el Acta de la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana en 1969; como este documento fue circulado previamente y sus observaciones incorporadas en su texto, fue aprobada por la XVII Reunión del CPISS.

Continuando con el segundo punto del orden del día se presentó el Informe de la Secretaría General, que resume la acción desarrollada por el Comité Permanente durante el período noviembre 1969-agosto 1971. La Asamblea apoyó el Informe de la Secretaría General.

Habiéndose puesto a consideración el Informe de Finanzas y de Tesorería, se procedió a la designación de una Comisión que estudiaría los documentos preparados por la Secretaría General; quedó integrada como sigue: doctor Mattos (Uruguay), doctor Alonso Di Piero (Brasil), C.P. Vizcaíno Murray (México), señor Kessler (Estados Unidos de América) y licenciado Barascourt (Guatemala).

En la segunda sesión, efectuada el día 16 de agosto a las 16:00 horas, se procedió a la elección de autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Con base en los Estatutos y Reglamentos vigentes de la Conferencia y del Comité Permanente, así como en los acuerdos y precedentes que han modificado estas disposiciones legales en lo relativo a desig-

nación de autoridades, fueron electos: el licenciado Carlos Gálvez Betancourt, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para ocupar la Presidencia del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el doctor Raúl Zapater Hidalgo, Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para ocupar la Vicepresidencia.

La Comisión Ejecutiva quedó integrada por: doctor Fioravanti Alonso Di Piero, por Brasil; doctor Roberto Acosta Borrero, por Colombia; señor Francisco Monasterio Rojas, por Guatemala; y señor Thomas Parrot, por los Estados Unidos de América.

El Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social fue presentado por su Director, doctor Gonzalo Arroba, quien enfatizó, al referirse a la experiencia de 8 años, que considera necesario ampliar y adecuar sus programas e introducir nuevos cursos.

El licenciado Carlos Gálvez Betancourt, en su calidad de Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, puso a consideración de los delegados, las perspectivas futuras de acción del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Hizo referencia a una encuesta que para tal objetivo se dirigió a los países americanos, cuyos resultados sirven de base para revisar la acción realizada, aprovechar la experiencia adquirida y planear la acción futura.

Estimó indispensable analizar la estructura orgánica y funcional del Centro, integrando para ello una Junta Directiva en la cual se logre la adecuada representación regional, así como de los organismos internacionales de seguridad social. Consideró inaplazable la integración del Consejo Técnico Consultivo, previsto en los estatutos vigentes. Sugirió una promoción eficaz para lograr una mayor participación de las instituciones americanas de seguridad social con una concurrencia de un número mayor de alumnos, así como la necesidad de aplicar un criterio definido de selección y concurso de profesores, investigadores y expertos del área americana.

La tercera sesión se realizó el 17 de agosto a las 9:00 a.m. y se avocó a la discusión sobre las perspectivas del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, habiéndose realizado un intercambio de opiniones entre los representantes de las instituciones americanas de seguridad social y de los organismos internacionales.

Intervinieron numerosos delegados apoyando la importancia de la iniciativa presentada por el licenciado Gálvez Betancourt señalando

la necesidad de que la acción del Centro Interamericano se desplazara fuera de su sede propiciando cursos nacionales en los países. Por otra parte reconocieron la valiosa aportación que para las instituciones americanas de seguridad social ha representado la acción del CIESS.

Como resultado de estas discusiones se acordó la integración de una Comisión de Estudios para la Reestructuración del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, la que quedó compuesta por: doctor Ramiro Bedregal Iturri (Bolivia), doctor Fioravanti Alonso Di Piero (Brasil), licenciado Rodrigo Fournier Guevara (Costa Rica), doctor Oswaldo Ramos Avila (Ecuador), licenciada Lucila Leal de Araujo (México), doctor Miguel Angel Brito Mata (República Dominicana) y doctor Luis A. Mijares Ulloa, (Venezuela).

El doctor Castelazo Ayala (México), propuso la ampliación de esta Comisión con la incorporación de representantes de la Seguridad Social de Argentina y Chile, lo que mereció la aprobación de la Asamblea, solicitando que posteriormente se dieran a conocer los nombres de las personas designadas.

La proposición del licenciado Gálvez Betancourt en cuanto a las perspectivas futuras del Centro fue comentada ampliamente por los representantes de la OIT, AISS, OISS y OEA, quienes reiteraron la colaboración de sus organizaciones al CIESS.

Concluido el punto anterior, se puso a consideración el Informe de la Comisión de Presupuestos y Finanzas, que fue presentado por el licenciado Jorge Barascout (Guatemala) y que sometido a consideración de la Asamblea, fue aprobado en su integridad.

En el último punto del orden del día de esta Reunión relativo a Asuntos Generales, el Secretario General del Comité se refirió a los eventos futuros que están próximos a celebrarse, como la Mesa Redonda que tendrá lugar en diciembre de 1971, auspiciada por la OIT, el CPISS y la AISS; el IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales que se efectuará en San Juan de Puerto Rico, en mayo de 1972; y el III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social que tendrá lugar en Panamá en noviembre de 1972. Por último, dio particular énfasis al hecho de que en septiembre de 1972 se cumple el XXX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, sugiriendo que con este motivo se prepare algún evento significativo.

El doctor Castelazo Ayala, formuló la proposición oficial de la

Delegación de México, invitando al Comité Permanente Interamericanc de Seguridad Social para que su XVIII Reunión se celebre en la ciudad de México, en ocasión del XXX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en septiembre de 1972.

El señor Presidente del CPISS consideró que habiéndose cumplido con la agenda de trabajo, solamente le restaba agradecer la valiosa colaboración de las diferentes delegaciones que contribuyeron al buen éxito de los trabajos. A las 11.50 horas, del día 17 de agosto de 1971, declaró formalmente clausurada la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

CAPITULO II

IX ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

Quito, Ecuador, 17-21 de agosto de 1971.

En el Palacio Legislativo de la ciudad de Quito, Ecuador, se efectuó el día 17 de agosto a las 18:00 horas, la sesión solemne de inauguración de la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Estuvieron en el Estrado el Excelentísimo señor Presidente de la República del Ecuador doctor José Ma. Velasco Ibarra; el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Rafael García Velasco; el señor Ministro de Defensa Nacional licenciado Luis Robles Plaza; el señor Ministro de Previsión Social y Trabajo doctor Rodolfo Vintimilla Flores; el señor Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social licenciado Carlos Gálvez Betancourt; el señor Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social doctor Raúl Zapater Hidalgo; y, el señor Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social doctor Gastón Novelo.

Se contó con la presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador, de los representantes de organismos internacionales, del H. Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de destacados funcionarios de los Poderes del Estado y de ciento veinte delegados de diez y nueve países americanos. Entre los delegagados se contó con la presencia de tres Secretarios de Estado y once Directores Generales y Gerentes de Instituciones de Seguridad Social.

En esta Ceremonia, para dirigir mensajes de salutación, ratificar los propósitos de fortalecer los mecanismos de cooperación técnica y administrativa para sistematizar una acción coordinada, con la finalidad de contribuir de manera eficaz y positiva al progreso de la seguridad social en América y formular votos por el éxito en las deliberaciones de la Conferencia, hicieron uso de la palabra el Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social señor licenciado Carlos Gálvez Betancourt y los siguientes representantes de organismos internacionales: señor Jorge Brenes de la Oficina Internacional del Trabajo; señor Beryl Frank de la Organización de los Estados Americanos; doctor Ricardo R. Moles de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; doctor Carlos Martí Bufill de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; y doctor José Kuri Asprides de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá.

Fue el Ministro de Previsión Social y Trabajo del Ecuador y Presidente del Consejo Superior del IESS, licenciado Rodolfo Vintimilla Flores, quien hizo la declaratoria oficial de inauguración de la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

En la primera sesión que se inició a las 9:00 horas del día 18 de agosto y en cumplimiento del orden del día, el Secretario General del CPISS, informó que en la Reunión estaban representados diez y nueve países y seis organismos internacionales, dio a conocer la Agenda, explicó algunos aspectos relacionados con el procedimiento a seguir para la elección de autoridades.

Como Presidente de la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, resultó electo el señor doctor Rodolfo Vintimilla Flores, Ministro de Previsión Social y Trabajo del Ecuador; y como Vicepresidente, el licenciado Rodrigo Fournier Guevara, Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social. Para actuar como Secretario se designó al doctor Gastón Novelo.

En seis sesiones plenarias se cumplió con lo establecido en la Agenda de la Convocatoria Oficial, al tratar los siguientes temas:

— Informe de la Secretaría General del Comité Permanente de las actividades realizadas durante el período comprendido del mes de febrero de 1968 al de agosto de 1971.

— Desarrollos y tendencias de la Seguridad Social en América.

Ponente: Doctor Fabián Jaramillo Dávila.
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

— Programa coordinado de extensión de la Seguridad Social al sector campesino.
Ponente: Doctor Horacio Parra,
Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

— Relación de la capacitación de los cuadros y la eficiencia y el rendimiento de la organización y gestión administrativas en las instituciones latinoamericanas de Seguridad Social.
Ponente: Doctor Gonzalo Arroba,
Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

— Sistemas de información y evaluación de la productividad en el cuidado y promoción de la salud en el ámbito de la seguridad social.
Ponentes: Doctor Gastón Novelo.
Doctor Rafael Sánchez Zamora,
Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En la sexta sesión plenaria efectuada el día 20 de agosto a las 17:30 horas, se consideraron los proyectos de resoluciones elaborados por los grupos de trabajo en relación con las cuatro ponencias sometidas a la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Sobre el tema Evolución y Tendencias de la Seguridad Social en las Américas, el Relator señor Raúl Andrade (Panamá), presentó el proyecto de Resolución No. 73.

Con relación al tema Programa Coordinado de Extensión de la Seguridad Social al Sector Rural, el Relator doctor Helio Carneiro (Brasil), propuso el proyecto de la Resolución No. 74.

El señor Kessler (Estados Unidos), Relator del tema Relación de la Capacitación de los Cuadros y la Eficacia y el Rendimiento en la Organización y Gestión Administrativa en las Instituciones Latinoamericanas de Seguridad Social, dio lectura al proyecto de Resolución No. 75.

Sobre el tema Sistemas de Información y Evaluación de la Productividad en el Cuidado y Promoción de la Salud, el Relator doctor Fran-

cisco de Urioste (Bolivia), dio a conocer el proyecto de Resolución No. 76.

Los anteriores proyectos de resolución, fueron comentados y aprobados por unanimidad por la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

El día 20 de agosto de 1971 a las 19:00 horas, tuvo lugar la Sesión de Clausura. En este acto hicieron uso de la palabra: el doctor Jorge Brenes Cedeño (OIT), a nombre de los organismos internacionales representados en la reunión; el licenciado Rogelio E. Anguizola, en nombre de los Delegados; el licenciado Carlos Gálvez Betancourt, como Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; y, el doctor Rodolfo Vintimilla Flores, Presidente de la Asamblea General quien hizo la Declaratoria Oficial de Clausura de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

CAPITULO III

ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS DE LA XVII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA IX ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL.

1.—**Reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.**

México, D. F., 6-7 de marzo de 1972.

En la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social celebrada en la ciudad de Quito, de acuerdo con el Artículo 16o. de su Reglamento, quedó constituida la Comisión Ejecutiva.

En cumplimiento de diversos acuerdos y recomendaciones de la mencionada Reunión, el Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social señor licenciado Carlos Gálvez Betancourt, convocó a la Comisión Ejecutiva a fin de tratar asuntos de gran importancia para las actividades y desarrollo de la Organización.

Concurrieron a la Reunión: Licenciado Carlos Gálvez Betancourt, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; doctor Fioravanti Alonso Di Piero, Ministerio del Trabajo, Brasil; doctor Roberto

Acosta Borrero, Director General del Instituto Colombiano de Seguros Sociales; señor Paul Fisher, en sustitución del señor Thomas C. Parrott de la Administración de Seguridad Social, Departamento de Salud, Educación y Bienestar, Estados Unidos de América; y señor Francisco Monasterio Rojas, Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En la sesión inaugural, el Presidente del CPISS recordó los acuerdos de Quito y reiteró los propósitos de apoyarse en la acción de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión aprobó por unanimidad el Orden del Día presentado por la Secretaría General.

ORDEN DEL DIA

— Instalación de la Comisión por el Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

— Informes del Secretario General:

  — Actividades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en el año de 1971.

  — Actividades programadas para el año de 1972 y Anteproyectos.

  — Informe de Tesorería.

— Asuntos Generales.

Sobre el informe de actividades de 1971, la Comisión expresó su satisfacción por las labores realizadas. Dedicó especial atención a los aspectos relacionados con la reestructuración del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y manifestó su acuerdo por el Estatuto que entró en vigencia con carácter provisional el 1o. de noviembre de 1971.

En relación a los eventos programados para 1972, se analizaron detenidamente los procedimientos para promover y organizar el IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales y el III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que fueron convocados conjuntamente con la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. La Comisión consideró de gran utilidad los resultados de las reuniones preparatorias efectuadas con los Comités Locales Organizadores, de Puerto Rico y Panamá.

En lo que respecta a los actos en preparación para celebrar el XXX Aniversario de la Constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la Comisión aprobó el anteproyecto del programa de actividades presentado por la Secretaría General que considera lo siguiente:

— XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

— Acto conmemorativo del XXX Aniversario de la constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

— Reunión Técnica "Simposio sobre Seguridad Social", convocado por la OIT y el CPISS, con la participación de la AISS.

Para el éxito de los eventos anteriores la Comisión Ejecutiva sugirió al Presidente del CPISS y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social la creación de una Comisión Local de Organización.

La Comisión estimó conveniente la creación de grupos de estudio e investigación que se ocupen, entre otras cosas, de analizar los documentos de las Asambleas Generales de la CISS y de otras reuniones para aplicaciones prácticas y de utilidad en el desarrollo de la seguridad social en la región americana.

Después de examinar los documentos preparados por la Secretaría General sobre la situación financiera del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, en apoyo a la recomendación del Informe de la Comisión de Finanzas en la XVII Reunión del Comité, la Comisión Ejecutiva hizo suya la proposición de designar un grupo de estudio para revisar los estados de Ingresos y Egresos, los movimientos de Tesorería y Administración del Presupuesto, mientras se procede a la elección de un Tesorero de acuerdo con el Artículo 14o. del Reglamento del Comité.

En su deseo de compartir la responsabilidad con el Presidente del Comité sobre este aspecto tan importante, la Comisión Ejecutiva propuso constituir un grupo de estudio, integrado por cuatro expertos en la materia, dos en representación de la Comisión Ejecutiva: Colombia y Guatemala y dos por parte del Presidente del Comité.

La Comisión consideró oportuno que por los conductos adecuados se proceda a la evaluación de las actividades desarrolladas por las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y que de co-

mún acuerdo con la Asociación Internacional de la Seguridad Social se tomen las medidas necesarias para incrementarlas.

En forma unánime, la Comisión Ejecutiva reiteró su reconocimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social por su valiosa colaboración que permite cumplir los programas y realizar las actividades del Comité.

En la sesión de clausura, los miembros de la Comisión Ejecutiva ratificaron sus propósitos de colaborar con la Presidencia del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en el cumplimiento de los mandatos estatutarios y de participar en las responsabilidades comunes.

2.—**Publicaciones.**

La Secretaría General por conducto de su Servicio de Investigación y Documentación publicó la revista "Seguridad Social" y los Boletines Informativos de las Comisiones Regionales Americanas, que son órganos de difusión conjunta con la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Como resultado de la aplicación de acuerdos especiales, son publicados en español algunos informes presentados en las reuniones de la AISS, previa selección tomando en cuenta la utilidad que representan para la actualización y promoción de la seguridad social en la región americana.

Para financiar las publicaciones mencionadas en lo que se refiere a su edición y distribución, se cuenta con la ayuda material y económica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

2.1 **Revista de Seguridad Social.**

Número 70, Julio-Agosto de 1971.

Está dedicado a la reseña completa de la Mesa Redonda "Seguridad Social y Convenios Colectivos", auspiciada por la OIT, CPISS y AISS, celebrada en la ciudad de México en octubre de 1970.

Número 71-72, Septiembre-Diciembre de 1971.

Presenta los resultados de la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social que tuvieron como sede la ciudad de Quito,

del 16 al 21 de agosto de 1971. Publica los Informes, Ponencias y Resoluciones.

Número 73, Enero-Febrero de 1972.

En su contenido considera estudios especiales, monografías nacionales, eventos internacionales, modificaciones legislativas, publicaciones y actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Estudios:

Patrick de Laubier— La intervención del Estado y la política social desde la Revolución Industrial. (Traducido de la Revista Francesa de Asuntos Sociales. Julio-Septiembre de 1971).

M. Kasiev— La protección de la salud y la segridad social de los trabajadores en la U.R.S.S. (Traducido de la Revista Internacional de la Seguridad Social, AISS. No. 2. 1971).

Monografías Nacionales de Seguridad Social:

La Seguridad Social en Nueva Zelandia. Departamento de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia (traducido de la Revista Internacional de la Seguridad Social, AISS. No. 1. 1971).

Eventos Internacionales:

Mesa Redonda OIT-CISS-AISS. Relaciones entre las políticas de empleo y desempleo y la seguridad social. México Diciembre 1971.

AISS-Vigésima Cuarta Reunión de la Mesa Directiva. Noviembre 1971. Ginebra.

AISSCAP-VII Reunión del Consejo Superior, Febrero 1972.

Legislación:

Costa Rica.—Reglamento de Invalidez-Vejez-Muerte.

Honduras.—Reglamento General de la Ley del Seguro Social.

México.—Extensión del Seguro Social a los trabajadores henequeneros.

Publicaciones:

OIT. El Costo de la Seguridad Social 1972.

OIT. Anuario de Estadísticas del Trabajo 1971.

AISS. Estudios de Seguridad Social.

Administración de la Seguridad Social de E.U.—Programa de Seguridad Social en el Mundo. 1971.

IMSS. El Seguro Social en México. 1971.

IMSS. Revista Mexicana de Seguridad Social.

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
Cuaderno Técnico No. 10.—La Información, elemento básico para el gobierno de la institución.
Programa de Cursos para el año de 1972.

Número 74-75 Marzo-Junio de 1972.
Mesa Redonda OIT-CPISS-AISS, "Relaciones entre las políticas del empleo, el desempleo y la seguridad social".

Número 76 Julio-Agosto de 1972.
Para documentar este número en el capítulo de Estudios se presentarán las traducciones de los artículos de la Revista Internacional de Seguridad Social de la AISS, número 4 de 1971, relativos a las asignaciones familiares de los doctores Renaud Barde y Roger Andriamaromanana.

El resto del contenido sería el siguiente:
Monografías nacionales americanas de seguridad social.

Algunos de los regímenes que últimamente han sido modificados sustancialmente como Costa Rica, Honduras y Guatemala.

Eventos Internacionales:
II Jornadas Dominicanas de Seguridad Social.
IV Congreso de Prevención de Riesgos Profesionales. Y V Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.
V Congreso Iberoamericano de Seguridad Social.
Reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Legislación.
Incorporación de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales al régimen del Seguro Social, Perú.
Instituto de Servicios Sociales para las actividades rurales y afines, Argentina.

2.2 Boletín Informativo de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

Por lo general su información se refiere a las actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, del Centro Interamericano de Es-

tudios de Seguridad Social, de los organismos internacionales que participan en los programas de Seguridad Social en la región americana y a los acontecimientos de las instituciones americanas de Seguridad Social.

Se han publicado los siguientes:

Boletín Informativo No. 36, Septiembre-Octubre de 1971.
Boletín Informativo No. 37, Noviembre-Diciembre de 1971.
Boletín Informativo No. 38, Enero-Marzo de 1972.
Boletín Informativo No. 39, Abril-Junio de 1972.

El Boletín Informativo No. 40, Julio-Septiembre de 1972, dará cuenta de los resultados de la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de los Actos Conmemorativos del XXX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, de la XXV Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, del Simposio sobre Seguridad Social OIT-CPISS-AISS y de la V Reunión de Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas. Todos estos eventos tendrán lugar en México del 9 al 15 de septiembre de 1972.

2.3 **Documentos editados por la Secretaría General.**

Se presenta una lista de los documentos elaborados para las reuniones y otros eventos en que participó el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

2.3.1 **XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.**

— XVII/CPISS/QE/71-1
Acta de la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

— XVII/CPISS/QE/71-2
Informe de Tesorería.

— XVII/CPISS/QE/71-3
Informe del Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

— XVII/CPISS/QE/71-4
Estatuto Vigente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Reglamentos Vigentes de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
Acuerdos y Precedentes que alteran o complementan el Estatuto y los Reglamentos actuales.

— XVII/CPISS/QE/71-5
Informes de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas. Panamá 1968, Santo Domingo 1969.

2.3.2 IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

— IX/CISS/QE/71-1 *
Informe de la Secretaría General. 1968-1971.

— IX/CISS/QE/71-2
Resoluciones de la VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

— IX/CISS/QE/71-3
Documentos históricos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

— IX/CISS/QE/71-4
Evolución y Tendencias de la Seguridad Social en las Américas.

— IX/CISS/QE/71-5
Programa Coordinado de Extensión de la Seguridad Social al Sector Campesino.

— IX/CISS/QE/71-6
Relación entre la Capacitación de los Cuadros y la Eficiencia y el Rendimiento en la Organización y Gestión Administrativa el cuidado y promoción de la salud.
en las Instituciones Latinoamericanas de Seguridad Social.

— IX/CISS/QE/71-7
Sistemas de Información y Evaluación de la Productividad en el Ambito de la Seguridad Social.

— IX/CISS/QE/71-8
Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social. Sección Médico Social. Informes Finales y Conclusiones.

---

* Fue utilizado en la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XVII Reunión de su Comité Permanente.

2.3.3 **Mesa Redonda OIT-CPISS-AIS.**

— Relaciones entre las políticas del empleo, el desempleo y la Seguridad Social.

2.3.4 **Reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.**

— CPISS/SG/CE/72-1
Actividades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en el año de 1971.

— CPISS/SG/CE/72-2
Actividades programadas para el año de 1972 y Anteproyectos.

— CPISS/SG/CE/72-3
Informe de Tesorería.

— CPISS/SG/CE/72-4
Informes de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas: Panamá, 1968; Santo Domingo, 1969; Quito, 1971.

— CPISS/SG/CE/IT/71
Estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1971.

— CPISS/SG/CE/IT/72
Estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 1o. de enero al 18 de febrero de 1972.

3.—**Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.**

Como organismos técnicos de acción conjunta con la Asociación Internacional de la Seguridad Social, para la organización, promoción y coordinación de los congresos programados para 1972, la Comisión de Prevención de Riesgos Profesionales y la Médico Social realizaron reuniones preparatorias con la participación de los Comités Locales de Puerto Rico y Panamá.

Como las actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social son de gran importancia, la Convocatoria de la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social considera en su Orden del Día los siguientes puntos:

— Informe de actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

— Organización del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

Por lo anterior, en este Informe sólo se presentan datos muy concretos, que son ampliados en los documentos:

XVIII/CPISS/SG/M/72/5 Informe de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social; y XVIII/CPISS/SG/ M/72/5a. Organización del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social

Resumen de actividades:

3.1 Reunión Preparatoria del IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.
Bogotá, Colombia, 28 de septiembre-1o. de octubre de 1971.

3.2 Reuniones Preparatorias del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.
Quito, Ecuador, 20 de agosto de 1971.
Panamá, Panamá, 24 de agosto de 1971.
México, D. F., México, 28 de octubre de 1971.
Santo Domingo, República Dominicana, 16 de marzo de 1972.

3.3 IV Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales.
San Juan, Puerto Rico, 21-27 de mayo de 1972.

3.4 V Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.
San Juan, Puerto Rico, 26 de mayo de 1972.

4.—Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En la Convocatoria de la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, está señalado como un asunto que requiere especial atención el relacionado con el informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Este proceder esta justificado, porque el Centro es el órgano especializado de enseñanza e investigación en materia de Seguridad Social en la región americana, encomendado en su funcionamiento y planeación de sus programas a la acción conjunta del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por estas razones en este Informe se presenta un resumen de sus actividades, para que en su oportunidad, con toda amplitud, se trate en la sesión correspondiente de la XVIII Reunión del Comité Permanente.

Para cumplir con ese propósito se cuenta con el documento de trabajo siguiente: XVIII/CPISS/SG/M/72/4 Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

4.1 **Programas docentes.**

Cursos de formación y enseñanza al personal en servicio de las instituciones de Seguridad Social.

1 9 7 1

Organización y funcionamiento de los servicios médicos en las instituciones de Seguridad Social.
Del 30 de junio al 24 de septiembre.

Administración de personal en las instituciones de Seguridad Social.
Del 29 de septiembre al 26 de noviembre.

Análisis de costos en las instituciones de Seguridad Social.
Del 13 de octubre al 3 de diciembre.

1 9 7 2

Organización y métodos administrativos en las instituciones de Seguridad Social
Del 1o. de marzo al 14 de junio.

Seminario Interamericano de Representantes de Organizaciones de Trabajadores.
Del 8 de marzo al 7 de abril.

Organización y funcionamiento de los servicios médicos en las instituciones de Seguridad Social.
Del 28 de junio al 22 de septiembre.

Las funciones de la contraloría en las instituciones de Seguridad Social.
Del 12 de julio al 11 de agosto.

Seminario sobre los problemas de mecanización y automación en las instituciones de Seguridad Social.
del 16 de agosto al 13 de septiembre.

Relaciones humanas y públicas en las instituciones de Seguridad Social.

Del 19 de julio al 31 de agosto.

Administración del personal en las instituciones de Seguridad Social.

Del 27 de septiembre al 24 de noviembre.

4.2 **Comisión de Estudio para la reestructuración del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.**

México, D. F., 25-30 de octubre de 1971.

En cumplimiento de lo aprobado en la XVII Reunión del CPISS, sesionó en México la Comisión integrada por las siguientes personas:

Dr. Carlos A. Paillas, (Argentina), Director General Técnico y Legal de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Dr. Ramiro Bedregal Iturri, (Bolivia), Director de Servicios Generales de la Caja Nacional de Seguridad Social.

Dr. Fioravanti Alonso Di Piero, (Brasil), Presidente de la Comisión Regional Americana Médico Social. Ministerio de Trabajo.

Dr. Rafael Angel Calderón Fournier, (Costa Rica), Caja Costarricense de Seguro Social.

Sr. Oswaldo Ramos Avila, (Ecuador), Subgerente General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Lic. Lucila Leal de Araujo, (México), Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Miguel Angel Brito Mata, (República Dominicana), Asesor Jurídico del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Dra. Alicia Materán, (Venezuela), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Con la representación de organismos internacionales asistieron: doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; señor Antonio Venturelli, por la Oficina Internacional del Trabajo; señor Beryl Frank, por la Organización de los Estados Americanos; doctor Leonardo Bravo por la Oficina Sanitaria Panamericana.

Para dirigir los debates de la Comisión se procedió a la designación de un Presidente, un Relator y un Secretario Técnico, resultando electos para ocupar estos puestos el doctor Carlos A. Paillas (Argentina), el licenciado Miguel Angel Brito Mata (República Dominicana) y la licenciada Lucila Leal de Araujo (México).

En las sesiones de trabajo, de acuerdo con la Agenda aprobada, se analizaron las bases técnicas, administrativas, financieras y jurídicas del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Se evaluaron los resultados de sus programas y se plantearon las perspectivas futuras de acción, para lo cual se aprobaron reformas al Estatuto vigente con la finalidad de proporcionar una estructura jurídica adecuada para el cumplimiento de los objetivos del CIESS.

El Estatuto y la designación de miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva, estará sujeto a los artículos 40 y 41 del Título VII Disposiciones Transitorias, que dicen lo siguiente:

"ARTICULO 40. El presente Estatuto entrará en vigencia con carácter provisional el 1o. de noviembre de 1971, debiendo ser sometido a la aprobación definitiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, en su próxima reunión. El Presidente del Centro dará a conocer el presente Estatuto a los miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, para su consideración. Las objeciones que éstos pudieren formular, serán consideradas por el citado Comité en su oportunidad de la próxima reunión. Una vez aprobado, se procederá a su protocolización".

"ARTICULO 41. En tanto el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social realice su próxima reunión, los miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva correspondiente a la representación del citado Comité, serán designados mediante las consultas necesarias que efectúe el Presidente del Centro a las instituciones y administraciones de Seguridad Social de los países miembros."

4.3 Reunión de la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

. México, D. F. 7-8 de marzo de 1972.

Fueron invitados para asistir los siguientes funcionarios de instituciones de Seguridad Social:

Lic. Virginia Escala, Directora Ejecutiva Técnica, Caja de Seguro Social. Panamá, Panamá.

Dr. Marcos Duque Gómez, Jefe de la División Médica, Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Bogotá, Colombia.

Lic. Danilo Jiménez Veiga, Ministerio de Trabajo y Presidente de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. San José, Costa Rica.

Dr. Carlos Briones Olivos, Superintendente de Seguridad Social. Santiago, República de Chile.

Dr. Paul Fisher, International Staff, Social Security Administration. Washington, D. C. U.S.A.

Dr. Miguel Angel Brito Mata, Asesor Jurídico, Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Santo Domingo, República Dominicana.

Ing. Roland Zlatar Stambuck, Gerente de Administración, Caja Nacional de Seguro Social. Lima, Perú.

En las sesiones de trabajo se presentaron a discusión los siguientes documentos:

— Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

— Programas de Cursos Interamericanos para 1972.

— Anteproyecto de Reglamento Interior del C.I.E.S.S.

— Informe Financiero y Presupuesto.

— Proyecto de nuevas actividades del C.I.E.S.S.

Un informe sobre los acuerdos y resultados de la Reunión de la Junta Directiva, forma parte del documento XVIII/CPISS/SG/M/72/4.

En el Estatuto elaborado por la Comisión Reestructuradora del CIESS que sesionó en México, en octubre de 1971, integrada por representantes de instituciones de Seguridad Social de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, República Dominicana y Venezuela, los artículos 8, 9 y 10 del Capítulo III que se refiere a la Junta Directiva, enuncian lo siguiente:

"ARTICULO 8o. La Junta Directiva estará integrada por un Presidente, que será el Presidente del Centro, un Secretario, que será

el Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y seis miembros titulares elegidos por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social entre las instituciones de Seguridad Social de los países miembros del mismo, en forma tal que se asegure una representación regional adecuada. Durarán en sus cargos un período de tres años."

"ARTICULO 9o. Son deberes y atribuciones de la Junta Directiva:

a) Formular normas de política general del Centro;
b) Planificar las actividades del Centro;
c) Aprobar el presupuesto;
d) Aprobar los convenios de cooperación financiera y técnica que celebre el Presidente del Centro;
e) Aprobar los reglamentos y sus modificaciones;
f) Cumplir los demás que le señalen el presente Estatuto y los Reglamentos."

"ARTICULO 10o. La Junta Directiva celebrará una reunión ordinaria anual y las reuniones extraordinarias a las que convoque el Presidente, cuando lo estime conveniente o cuando la mayoría de sus miembros así lo solicite."

5.—Trabajos preparatorios de la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y XXX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

En la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, celebrada en agosto de 1971 en Ecuador, la delegación de México solicitó la sede de la XVIII Reunión del Comité Permanente y propuso como fecha adecuada del 11 al 15 de septiembre, lo cual permitiría conmemorar el XXX Aniversario de la Constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

La Comisión Ejecutiva del CPISS que sesionó en México en marzo de 1972, estudió y aprobó el programa de actos conmemorativos en lo que se refiere a ceremonias y organización de una reunión técnica con la colaboración de la Oficina Internacional del Trabajo y de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y la participación de los orgnismos internacionales relacionados con la Seguridad Social de la región americana.

Para asegurar el éxito de estas reuniones y actos conmemorativos la Comisión Ejecutiva solicitó al Presidente del Comité Permanente y

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, licenciado Carlos Gálvez Betancourt, la creación de un Comité Local de Organización.

En un período comprendido del 11 al 15 de septiembre está previsto un programa de actividades con asistencia representativa de organismos internacionales, delegados del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, miembros de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y funcionarios de instituciones y organizaciones del país sede.

La XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, el acto solemne conmemorativo del XXX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y el Simposio sobre Seguridad Social forman un marco muy apropiado para significar la importancia de la Seguridad Social en la región americana.

5.1 XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

México, D. F., 11-14 de Septiembre de 1972.

Para cumplir con el Orden del Día de la Convocatoria oficial, se llevarán a cabo en los locales del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social tres sesiones de trabajo: el lunes 11 de las 15.00 a las 18.00 horas, el miércoles 13 y el jueves 14 de las 9.00 a las 12.00 horas.

ORDEN DEL DIA

— Acta de la XVII Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

— Informe de la Secretaría General.

— Informe de Tesorería.

— Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

— Informe de actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

— Organización del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

— Proyecto de Agenda de la X Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

— Asuntos Generales.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

— XVIII/CPISS/SG/M/72/1—Acta de la XVII Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

— XVIII/CPISS/SG/M/72/2— Informe de la Secretaría General, agosto de 1971-septiembre de 1972.

— XVIII/CPISS/SG/M/72/3— Informe de Tesorería.

— XVIII/CPISS/SG/M/72/3a— Informes de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas: Panamá, 1968; Santo Domingo, 1969; Quito, 1971.

— XVIII/CPISS/SG/M/72/3b— Estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1971.

— XVIII/CPISS/SG/M/72/3c— Estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de agosto de 1972.

— XVIII/CPISS/SG/M/72/4—Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

— XVIII/CPISS/SG/M/72/5— Informe de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

— XVIII/CPISS/SG/M/72/5a— Organización del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

— XVIII/CPISS/SG/M/72/6— Proyecto de Agenda de la X Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

5.2 **XXX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.**

5.2.1 Ceremonia Conmemorativa de la Constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

México, D. F. 12 de septiembre de 1972.

Está previsto un programa especial que tendrá lugar el martes 12 de septiembre a las 11.00 horas, en el Auditorio principal de la Uni-

dad de Congresos del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

5.2.2 Simposio sobre Seguridad Social.

México, D. F., 14 y 15 de septiembre de 1972.

Organizado por la Oficina Internacional del Trabajo, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Para conmemorar el XXX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se estimó conveniente que en forma de Simposio se presentarán documentos de trabajo por los tres organismos mencionados para tratar temas contemporáneos de interés para la Seguridad Social americana y mundial. El Simposio tendrá como sede las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y desarrollarán sus trabajos en tres sesiones.

Primera Sesión: Jueves 14 de septiembre, de las 15.00 a las 18.00 hrs.

"EVOLUCION Y PERSPECTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA".
Documento preparado por el Servicio de Seguridad Social del Departamento de Condiciones de Trabajo y de Vida de la Oficina Internacional del Trabajo.

Segunda Sesión: Viernes 15 de septiembre de 9.00 a 12.00 horas.

"CRITERIOS PARA EL ENFOQUE REGIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA".
Documento preparado por el Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social, en representación del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Tercera Sesión: Viernes 15 de septiembre de 15.00 a 18.00 horas.

"EXPERIENCIAS DE COLABORACION REGIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL FUERA DEL CONTINENTE AMERICANO".
Informes preparados por representantes de la AISS, que asisten a la XXV Reunión de su Mesa Directiva que tendrá como sede la ciudad de México.

"EDAD DE RETIRO EN LOS PAISES DE AMERICA".
Documento preparado por la Administración de la Seguridad So-

cial de los Estados Unidos, en representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

CAPITULO IV

REUNIONES ORGANIZADAS EN COLABORACION CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.—Mesa Redonda sobre: Relaciones entre las políticas del empleo, el desempleo y la Seguridad Social.—OIT-CPISS-AISS.

México, D. F., 6-11 de diciembre de 1972.

Convocada por la Oficina Internacional del Trabajo, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Asociación Internacional de la Seguridad Social, se efectuó en la sede del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Participaron los siguientes funcionarios:

Expertos invitados a título personal

Dr. Luis Aparicio Valdez, Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad del Pacífico, Miembro del Consejo Directivo del Seguro Social del Empleado. Perú.

Lic. Jorge E. Barascout, Presidente del Consejo Técnico, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Lic. Alberto Briceño Ruiz, Subdirección General Jurídica, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sr. Joseph Kessler, Departamento Internacional, Administración de Seguridad Social, Departamento de Salud, Educación y Bienestar. Estados Unidos.

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez, Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, México, D. F.

Sr. Patricio Novoa, Consejero del Servicio Nacional del Empleo de Chile. Santiago, República de Chile.

Dr. Ricardo A. Novoa Arciniegas, Subdirector General, Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Dr. Félix Palacios Cruz, Consultoría Jurídica del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Lic. Alfonso Piedra Pereira, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. San José, Costa Rica.

Ing. Víctor Ramírez Izquierdo, Jefe del Departamento de la Bolsa Federal del Trabajo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México, D. F.

Dr. Germán Rodríguez Espinosa, Jefe Seccionales, Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

Lic. Miguel Angel Tapia Vizcaíno, Jefe Sección Estudios Demográficos, Caja Costarricense del Seguro Social.

Dr. José Antonio Tijerino Medrano, Subdirector del Departamento de Asuntos Sociales de la Organización de los Estados Americanos.

Por las organizaciones auspiciadoras

Organización Internacional del Trabajo

Sr. Antonio Venturelli Eade, Director de la Oficina de la OIT en México.

Sr. Alfredo Mallet, Servicio de Seguridad Social. Ginebra, Suiza.

Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Dr. Gastón Novelo, Secretario General.

Dr. Rafael Sánchez Zamora, Asesor Secretaría General.

Lic. Juan Bernaldo de Quirós, Jefe del Servicio de Investigación y Documentación.

Lic. Olga Palmero Zilveti, Asesor Técnico de la Secretaría General, Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Dr. Ricardo Moles, Asesor Técnico.

Asistieron como observadores de organismos internacionales y nacionales los siguientes:

Organización de los Estados Americanos

Sr. Beryl Frank, Subdirector Auxiliar y Jefe de la Unidad Técnica

de Seguridad Social, Departamento de Asuntos Sociales, Organización Panamericana de la Salud.

Dr. Martín Vázquez Vigo, Jefe de Oficina de la Zona II, Oficina Sanitaria Panamericana, Comisión Económica para América Latina e Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Socal.

Sra. Líl A. de Tiburcio, Demógrafa, Comisión Económica para América Latina, Subsede. Organización Regional Interamericana de Trabajadores.

Sr. Javier Sandoval, Encargado del Departamento Económico y Social.

Srita. Leonor Quintana, Encargada de los Asuntos Femeninos, Central Latinoamericana de Trabajadores.

Sr. Alfredo Domínguez, Caracas, Venezuela, Asociación de Industriales Latinoamericanos.

Lic. Víctor López Zertuche, Jefe del Departamento de Estudios Laborales, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Méxicanos, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ing. Humberto Romero Alvarez, Subjefe del Departamento de Asuntos Internacionales.

Dr. Gonzalo Peimbert, Asesor Técnico del Departamento de Asuntos Internacionales.

Dr. Manuel Barquín, Asesor Técnico del Departamento de Asuntos Internacionales.

Lic. Jorge de la Rosa Sánchez, Asesor Administrativo, Subdirección General Médica.

Lic. Héctor Morales Márquez, Asesor Técnico, Jefatura de Servicios Técnicos.

Sr. Antonio Ruezga Barba, Jefatura de Personal.

En la ceremonia de inauguración, presidida por el doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, hicieron uso de la palabra los representantes de los organismos convocantes: señor Antonio Venturelli Eade, Director de

la Oficina de la OIT en México, doctor Ricardo Moles, Asesor Técnico de la AISS y doctor Gastón Novelo, Secretario General del CPISS.

A nombre del Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, licenciado Carlos Gálvez Betancourt, el Secretario General del CPISS inauguró los trabajos de esta Mesa Redonda.

De conformidad con las Normas de Procedimientos adoptadas para la Reunión, se procedió a la elección de un Director de Debates y de un Director Alterno, cargos que recayeron en el doctor José Antonio Tijerino Medrano y en el doctor Germán Rodríguez Espinoza. Asimismo se acordó que los ponentes, doctor Alfredo Mallet, doctor Ricardo Moles y licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, fueran los Relatores.

La Oficina Internacional del Trabajo, la Asociación Internacional de la Seguridad Social y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, presentaron respectivamente tres documentos que sirvieron de base para la discusión de la Mesa Redonda.

El documento de la OIT sobre "Empleo, Desempleo y Prestaciones por Desempleo", contiene los resultados de la investigación practicada por la OIT en particular en los países del Grupo Andino y contó para su preparación con la colaboración del señor Patricio Novoa y del señor Eduardo Miranda Salas. El Servicio de Seguridad Social de la OIT preparó el esquema para la investigación y tuvo a su cargo la estructura y orientación general para el informe, así como la elaboración del texto final.

La Asociación Internacional de la Seguridad Social, preparó un informe provisional sobre "Consideraciones Preliminares para una Investigación Analítica sobre las Relaciones entre Empleo, Desempleo y Seguridad Social".

El documento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, sobre "Relaciones entre las políticas del empleo, el desempleo y la Seguridad Social", se refiere al área integrada por México, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá y fue elaborado con los datos proporcionados por las instituciones de Seguridad Social, los ministerios del trabajo y otras organizaciones interesadas de los países mencionados. Se contó con la colaboración del Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los documentos base para la discusión fueron presentados por los doctores Alfredo Mallet, del Servicio de Seguridad Social de la OIT,

Ricardo Moles, Asesor Técnico de la AISS y el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, del CPISS.

Para su examen en las sesiones de trabajo se adoptó el siguiente Guión de Debates:

— Prestaciones por término de la relación laboral:
  a) Análisis de su aspecto protector;
  b) Posibles efectos sobre el empleo.

— La política del empleo: los servicios del empleo, la formación profesional y la factibilidad de la creación o extensión del seguro de desempleo en países de América Latina.

— Participación de la Seguridad Social en la solución del problema del desempleo.

— Análisis de las razones que motivan la presencia de pensionados en el campo laboral.

— Efectos sobre el empleo, de la compatibilidad entre el goce de una remuneración debida a una actividad por cuenta ajena y el goce de una pensión.

Como resultado de los debates se redactó un documento de consideraciones finales que ha sido publicado integramente por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social de acuerdo con la OIT y la AISS.

CAPITULO V

PARTICIPACION EN REUNIONES REALIZADAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.—XXIV Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Ginebra, Suiza, 23-25 de noviembre de 1971.

En las sesiones de trabajo se trató el siguiente:

ORDEN DEL DIA

— Asuntos Financieros.

— Informe del Secretario General sobre las actividades de la Asociación Internacional de la Seguridad Social para el período 1970-1971 y puntos para decisión sobre las actividades futuras.

— Orden del Día de la XVIII Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

—Asuntos varios.

Participaron en este evento: el Presidente, Secretario y Tesorero de este organismo y los miembros de la Mesa Directiva, representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en el Comité de Expertos de Seguridad Social de la Organización Internacional del Trabajo, representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, los Presidentes de las Comisiones Permanentes de Actuarios y Estadísticos, Asignaciones Familiares, seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, seguro de desempleo, seguro de vejez, invalidez y sobrevivientes, aspectos jurídicos de la seguridad social, mutualidad y prevención de riesgos profesionales.

En el informe del Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en 1970-1971, se reseñan las actividades de las Comisiones Permanentes y se presenta el programa para 1971-1973. De manera especial se trataron las actividades de la AISS 1970-1972, en cuanto a la investigación y documentación, así como la colaboración con otros organismos internacionales.

En lo que se refiere a las actividades regionales en el Continente Americano se presentó un amplio relato tomando como base lo realizado después de la XVII Asamblea General de la AISS efectuada en Colonia en 1970.

2.—VIII Reunión del Consejo Superior de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá.

Managua, Nicaragua, 28 y 29 de febrero de 1972.

El doctor José Kuri Asprides, Presidente, y el licenciado Rogelio E. Anguizola, Secretario General convocaron a la reunión que celebró el Consejo Superior de AISSCAP el lunes 28 y martes 29 de febrero de 1972, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

La sede de esta reunión fue otorgada a Nicaragua a solicitud del licenciado Ernesto Navarro Richardson, Director General del Instituto Nacional de Seguridad Social, en la última reunión del Consejo Superior de AISSCAP, celebrada en Quito, Ecuador.

En Managua fue el traslado de la Presidencia de AISSCAP al señor contador Francisco Monasterio Rojas, Gerente del Instituto Guatemal

teco de Seguridad Social, al cual corresponde la presidencia durante el período 1972-1973, según la rotación por orden alfabética que prevé el estatuto de la Asociación.

En las sesiones de trabajo se procedió a la firma y Acuerdos Bilaterales entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Caja de Seguro Social de Panamá, así como entre esta última institución y el Instituto Nacional de Seguridad Social.

Las Comisiones Técnicas Temporales presentaron informes sobre los siguientes temas:

Plan de asistencia técnica institucional entre los miembros de la AISSCAP.

Cooperación técnica institucional en el campo de mantenimiento de equipo y hospitales.

Administración y Seguridad Social.

Costos de operación y mantenimiento de hospitales.

El proceso evolutivo de la responsabilidad patronal en materia de riesgos profesionales en la legislación panameña.

3.—Cursos Nacionales de la Organización de los Estados Americanos.

Lima, Perú, 10-14 de abril de 1972.

Asunción, Paraguay, 17-21 de abril de 1972.

El curso sobre Teoría y Práctica de la Seguridad Social fue patrocinado en Perú por la Dirección General de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo.

Como coordinador actuó el doctor Julio Chávez Ferrer, Director General de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo; y, como Director el señor Beryl Frank, Jefe de la Unidad Técnica de Seguridad Social del Departamento de Asuntos Sociales de la OEA.

En la ciudad de Asunción, Paraguay, del 17 al 21 de abril se efectuaron las sesiones del Curso Nacional que fue auspiciado por el Instituto de Previsión Social. La coordinación general correspondió al doctor Julián J. Chilabert y el señor Beryl Frank se ocupó de la dirección del mismo.

En estos cursos participaron como alumnos y profesores funcionarios de las instituciones de seguridad social. En lo que se refiere a invitados, la OEA cuenta con la colaboración de organismos internacionales interesados en la Seguridad Social de la región americana,

Temas tratados por los profesores de organismos internacionales en los Cursos Nacionales sobre Teoría y Práctica de la Seguridad Social, celebrados en Perú y Paraguay.

Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Aspectos Administrativos de la Seguridad Social
Dr. Ricardo Moles, Asesor Técnico.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Teoría General de la Seguridad Social
Dr. Carlos Martí Bufill, Secretario General.

Oficina Internacional del Trabajo

Aspectos Financieros de la Seguridad Social
Dr. Jorge Brenes, Consejero Regional en Seguridad Social.

Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social

Aspectos Médicos de la Seguridad Social
Dr. Gastón Novelo, Secretario General.

Organización de los Estados Americanos

Infomación y Relaciones Públicas de la Seguridad Social.
Srita. Mercedes Ezquerra.

4.—V Congreso Iberoamericano de Seguridad Social.

Buenos Aires, Argentina, 24-28 de abril de 1972.

Fue convocado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Ministerio de Bienestar Social de la República Argentina.

Participaron delegaciones de los países siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Filipinas, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Estuvieron representados los siguientes organismos internacionales: Organización Internacional del Trabajo, Organización de los Estados

Americanos, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Oficina Sanitaria Panamericana.

Se procedió a la elección de las Autoridades de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y del Congreso. Los nombramientos recayeron en las siguientes personas:

Presidente de Honor
Sr. Presidente de la República Argentina, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse.

Presidente de la OISS
Ministro de Bienestar Social de la República Argentina
Sr. Francisco Guillermo Manrique.

Vicepresidente de la OISS
Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Colombia
Sr. Crispín Villazón de Armas.

Vicepresidente Alterno de la OISS
Subsecretario de Seguridad Social de la República Argentina
Sr. Carlos Roque Argimón.

Presidente del Congreso
Subsecretario de Seguridad Social de la República Argentina
Sr. Carlos Roque Argimón.

Vicepresidente del Congreso
Subsecretario de la Presidencia de la República de Bolivia.
Sr. Alfredo Bocangel Peñaranda.

Subsecretario de Trabajo y Previsión Social de la República de El Salvador
Sr. Orlando Segovia Mugdean.

Vicepresidente del Banco de Previsión Social de la República Oriental del Uruguay
Sr. Carlos E. Abdala.

Comisionado del Sistema de Seguridad de Filipinas
Sr. Ramón Gaviola.

Miembros de Honor
Ministro de Trabajo de la República Argentina
Sr. Rubens Guillermo San Sebastián.

Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Colombia
Sr. Crispín Villazón de Armas.

Ministro de Trabajo de España,
Sr. Licinio de la Fuente y de la Fuente.

Ministro de Trabajo y Bienestar Social de Costa Rica
Sr. Danilo Jiménez Veiga.

Secretario de Estado Director del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
Sr. Carlos María Rojas Badía.

Ministro de Trabajo de la República Oriental del Uruguay
Sr. Julio Amorin Larrañaga.

Secretario General
Secretario General de la OISS,
Sr. Carlos Martí Bufill.

Secretarios Generales Adjuntos
Director de Programación y Legislación de la Subsecretaría de Seguridad Social de la República Argentina
Sr. Carlos Alberto Paillas.

Director General del Instituto Hondureño de Seguridad Social
Sr. Humberto López Villamil.

Secretario de Coordinación
Jefe del Departamento de Asuntos Técnicos de la Subsecretaría de Seguridad Social de la República Argentina
Sr. Rubén Omar Grego.

La sesión inaugural del Congreso fue presidida por el Presidente de la República Argentina, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse.

En la primera reunión plenaria hicieron uso de la palabra los representantes de los siguientes organismos internacionales: OIT, AISS, OEA, CPISS, OPS y AISSCAP.

De conformidad al programa, se reunieron simultáneamente cuatro Comisiones Técnicas que se abocaron al desarrollo del siguiente temario:

— Reforma y modernización de los sistemas y procedimientos de gestión, financiamiento y administración de las instituciones de Seguros Sociales.

— Servicios Sociales.

— Protección social de grupos laborales especiales.

— Coordinación de organizaciones y servicios de salud.

En sesiones vespertinas se efectuaron cuatro plenarias, la última de las cuales tuvo el carácter de resolutiva.

La sesión de clausura fue presidida por el señor Francisco Manrique, Ministro de Bienestar Social de la República de Argentina y Presidente de la OISS. En ese acto el señor Secretario General de la OISS dio lectura al Proyecto de Declaración Iberoamericana de Buenos Aires. En representación de las delegaciones extranjeras hizo uso de la palabra el señor Carlos Abdala del Uruguay. El discurso de clausura fue pronunciado por el señor Guillermo Manrique, Ministro de Bienestar Social de la República Argentina.

5.—IX Reunión del Consejo Superior de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá.

Panamá, Panamá, 24-26 de julio de 1972.

Fue convocada por el Presidente de la AISSCAP señor Contador Francisco Monasterio Rojas, Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; y, por el Secretario General licenciado Rogelio E. Anguizola. La reunión contó con el auspicio de la Caja de Seguro Social de Panamá representada por su Director General, doctor Jorge Abadía Arías.

Las sesiones se realizaron en los auditorios de las instalaciones médicas de la Caja de Seguro Social de la Provincia de Chiriquí y en la isla Contadora.

T e m a r i o

— Canje de ratificaciones de Acuerdos Bilaterales de Prestaciones Médicas a los asegurados en tránsito. Entre la Caja de Seguro Social de Panamá y las siguientes instituciones:

Caja Costarricense de Seguro Social.
Instituto Salvadoreño de Seguridad Social.
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
Instituto Hondureño de Seguridad Social.
Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua.

— Reunión Preparatoria del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

— Informes sobre la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y los actos conmemorativos del XXX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

— Evolución y experiencias relativas a las instituciones de Seguridad Social del istmo Centroamericano.
Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Salvadoreño de Seguridad Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto Hondureño de Seguridad Social, Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua y Caja de Seguro Social de Panamá.

— Informe preliminar de la Comisión Técnica Temporal.

6.—V Reunión de Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas.

México, D. F., 9 y 10 de septiembre de 1972.

La Oficina Internacional del Trabajo por conducto de su Servicio de Seguridad Social convocó a esta reunión previa consulta a los organismos participantes: Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Asociación Internacional de la Seguridad Social y Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En las sesiones de trabajo se revisan las actividades realizadas en 1972 y los programas egnerales para 1973. En los documentos que prepara la OIT los asuntos para tratar se clasifican de la siguiente manera:

— Trabajos de investigación y estudio.
— Publicaciones periódicas.
— Reuniones técnicas.
— Formación de personal incluyendo becas.
— Otras actividades.

La reunión contará con las facilidades que le proporciona el Comitê Permanente Interamericano de Seguridad Social y la colaboración y auspicio del Instituto Mexicano del Seguro Social, que prestará por conducto del personal técnico y administrativo de su Jefatura de Asuntos Internacionales.

7.—**XXV Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.**

México, D. F., 11-13 de septiembre de 1972.

Convocada por el Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, será coordinada en el desarrollo de su programa por la Secretaría General de la AISS y su personal de asesoría técnica y administrativa.

Están previstas tres sesiones de trabajo: lunes 11 de las 9.00 a las 12.00 horas, martes 12 de las 15.00 a las 18.00 horas y miércoles 13 de las 15.00 a las 18.00 horas.

ORDEN DEL DIA

— Cuestiones financieras
— Modificación de los Estatutos
— XVIII Asamblea General de la AISS.
— Actividades futuras de la AISS en materia de tratamiento electrónico de datos.
— Actividades futuras de la AISS en materia de investigación.
— Asuntos varios.

Las sesiones se realizarán en las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y contarán con la colaboración y auspicio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

CAPITULO VI

PARTICIPACION EN EVENTOS ORGANIZADOS POR INSTITUCIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

1.—**V Congreso Nacional de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo de Colombia.**

Bogotá, Colombia, 29 de septiembre 1o. de octubre 1971.

Organizado por el Consejo Colombiano de Seguridad, con la colaboración y auspicio del Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

En el Auditorio del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, el día 29 de septiembre, se efectuó la sesión inaugural con asistencia del

doctor Crispín Villazón de Armas, Ministro de Trabajo y Seguridad Social; doctor Roberto Acosta Borrero, Director General del Instituto Colombiano de Seguros Sociales; doctor Cástulo Rodríguez Correa, Presidente del Consejo Colombiano de Seguridad Industrial; doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, doctor Ricardo Moles, Asesor Técnico de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; señora Julia Rivera de Vicenti, Secretaria del Trabajo de Puerto Rico; doctora Ana Méndez, Presidenta del Consejo de Prevención de Accidentes de Puerto Rico; doctor Carlos E. Cuéllar, Gerente del Consejo Colombiano de Seguridad y 400 delegados de distintas empresas y entidades de Colombia.

En las intervenciones del doctor Gastón Novelo, doctor Ricardo Moles y de la señora Julia Rivera de Vicenti, se invitó a los participantes de este Congreso para el IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, programado para mayo de 1972.

Los temas presentados en el Congreso Nacional de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo fueron los siguientes:

"Problemática de la Medicina del Trabajo"

"Cómo se desarrolla un programa de Seguridad en la Empresa"

"El Problema de la Salud ocupacional en Colombia"

"Contaminación Ambiental en Colombia".

Se organizaron grupos de estudio para tratar temas de: Medicina del Trabajo, Organización y Educación y Estadísticas y Costos de Accidentes.

El Instituto Colombiano de Seguros Sociales organizó mesas redondas para Gerentes y Ejecutivos de Empresas.

2.—**XXV Aniversario del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.**

Santo Domingo, D.N. República Dominicana, 14-18 de marzo de 1972.

El Instituto Dominicano de Seguros Sociales, para conmemorar el XXV Aniversario de su fundación, organizó las Jornadas Dominicanas de Seguridad Social y la IV Convención Médica Nacional del IDSS.

Para este propósito, el IDSS —que contó con la colaboración del

Instituto Mexicano del Seguro Social, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social— designó una Comisión Nacional Organizadora integrada por: doctor Carlos M. Rojas B. Secretario de Estado y Director General, doctor Miguel A. Brito Mata, doctor Félix A. Goico, doctor Vicente D'Sactis, doctor Carlos García Tavarez, doctor José Horacio Ornes, doctor Julio Sanz Camarena, doctor Aulio R. Brea, licenciado Carlos Julio Matos, ingeniero Hernando Pérez Montás y Mercedes Matos B. Secretaria.

Las Jornadas Dominicanas de Seguridad Social constituyen parte del programa de formación de personal que el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a través de su órgano de docencia, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, desarrolla de común acuerdo con las instituciones americanas auspiciando y colaborando en la organización de cursos nacionales.

Para participar en las Jornadas fueron invitados los organismos internacionales siguientes:

Oficina Internacional del Trabajo,

Organización Iberoamericana de Seguridad Social,

Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá,

Organización de los Estados Americanos, y

Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

La Ceremonia Inaugural en programa especial para conmemorar el XXV Aniversario del Instituto Dominicano de Seguridad Social, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

— Honorable Vicepresidente de la República, licenciado Carlos Rafael Goico Morales, en representación del Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Joaquín Balaguer;

— Doctor Carlos M. Rojas Badía, Secretario de Estado, Director General del IDSS;

— Doctor Emilio Guillén, Presidente de la Agrupación Médica Incorporada del IDSS;

— Doctor Gastón Novelo, en representación de los invitados extranjeros.

En las sesiones de trabajo se presentaron los siguientes temas:

— La trasncendencia de la Seguridad Social en los programas de desarrollo en América Latina.

— Aspectos históricos en la Seguridad Social.

— Sistemas de financiamiento de la Seguridad Social en la región americana.

— Organización y métodos administrativos en las instituciones de Seguridad Social.

— La protección de la infancia y de la mujer en la Seguridad Social en América Latina.

— Los Convenios Bilaterales entre las instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá.

— Protección a la juventud en sus condiciones de vida y trabajo.

— Extensión de la Seguridad Social al núcleo familiar: aspectos doctrinales y Jurídicos. Organización de las prestaciones médicas, experiencias y resultados.

En la presentación de los temas anteriores participaron el doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; el doctor Jorge Brenes, de la Oficina Internacional del Trabajo; el doctor Luis Castelazo Ayala, Subdirector General Médico del IMSS y sus colaboradores; y la licenciada Lucila Leal de Araujo, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social, y sus colaboradores.

La IV Convención Médica Nacional en su programa presentó conferencias sobre temas médicos que fueron expuestos por destacados profesionistas y profesores de la República Dominicana, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y de médicos muy distinguidos de Universidades de los Estados Unidos e Inglaterra.

CAPITULO VII
ACTIVIDADES FUTURAS

1.—III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

Panamá, Panamá, 12-18 de noviembre de 1972.

Convocado por la Comisión Regional Americana Médico Social, órgano técnico de acción conjunta de la Asociación Internacional de la

Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, auspiciado por la Caja de Seguro Social de Panamá.

El Comité Local de Organización está presidido por el doctor Jorge Abadía Arías, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá y Presidente del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

El tema central del Congreso "La Prestación Médica Integral de la Seguridad Social", será tratado en cinco ponencias oficiales, y en cinco mesas redondas; para la presentación de los documentos de trabajo que servirán de base para las discusiones, se cuenta con la colaboración de ponentes que representan a los siguientes organismos internacionales: Oficina Internacional del Trabajo, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Comisión Regional Americana Médico Social, Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá y Federación Panamericana de Facultades de Medicina.

TEMA CENTRAL

"La Prestación Médica Integral en la Seguridad Social".

P o n e n c i a s

— Medicina Preventiva. Programas de Protección, Promoción y Fomento de la Salud.
Ponente: Comisión Regional Americana Médico Social.
Dr. Gastón Novelo.
Dr. Rafael Sánchez Zamora.

— Asistencia Médica. Organización y Funcionamiento en Consulta Externa y Hospitalización.
Ponente: Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
Dr. Luis Castelazo Ayala.

— Rehabilitación y su Función Social —Criterios de la Evaluación de la Invalidez.
Ponente: Asociación Internacional de la Seguridad Social.
Dr. Alejandro Rhode.

— Curriculum y Prestación Médica Integral.
Ponente: Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina.
Dr. Andrés A. Santas.

— Calidad y el Coste de las Prestaciones Médicas, como Factores de Coordinación.
Ponente: Organización Panamericana de la Salud.
Dr. Alfredo Leonardo Bravo.

Mesas Redondas:.

— La Evolución de las Normas Internacionales de la OIT y la de los Sistemas para la Protección de la Salud por la Seguridad Social en las Américas.
Dr. Milton Roemer.

— Principales Aspectos Administrativos de las Prestaciones Médicas de la Seguridad Social.
Ponente: Organización de los Estados Americanos.
Sr. Beryl Frank.

— Relaciones Humanas en los Servicios Médicos de la Seguridad Social.
Ponente: Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá.

Dr. Güido Miranda,
Dr. Enrique Urbina,
Dr. Luis Asis,
Dr. Rafael Ruano.

— Educación Continuada y Programas de Atención Médica de la Seguridad Social.

Ponentes: Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina.

Dr. Juan Di Domenico.

Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Dr. Juan Rodríguez Argüelles
Dr. Ernesto Díaz del Castillo
Dr. Juan Urrusti.

— Los Programas de Coordinación en la Fundamentación Planeación, Diseño y Construcción de Unidades Médicas en la Seguridad Social.
Ponente: Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Dr. José Martínez Estrada, en colaboración con:
Dr. Gonzalo Cabanillas Gallas,
D. Rafael Martínez Emperador,
D. José Martín Marcide,
D. Fernando Flores Plaza y
Dr. Manuel Santos Zamacona.

El documento XVIII/CPISS/SG/M/72/5a, contiene información ampliada que será presentada al tratar en el orden del día de la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, lo relacionado con la organización del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

2.—**VI Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social.**

Panamá, Panamá, 17 de noviembre de 1972

Será convocada el próximo mes de septiembre por las Secretarías Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En su Agenda de trabajo se consideran las actividades realizadas desde el II Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, efectuado en Bogotá, Colombia, en junio de 1970; se procederá a elaborar el programa de actividades futuras y a la elección de Mesa Directiva.

3.—**XIX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.**

1973

La fecha y sede serán acordadas en la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. En esa ocasión podría realizarse alguna de las reuniones pendientes de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

4.—**X Conferencia Interamericana de Seguridad Social. 1974.**

El Orden del Día de la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, considera como muy importante

tratar lo relacionado con el proyecto de Agenda de la X Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que debe celebrarse en 1974.

En el documento XVIII/CPISS/SG/M/72/6, se presentan a la consideración del Comité Permanente, puntos de vista para elaborar el temario de la X Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que están basados en sugestiones recibidas de parte de los Directivos y funcionarios de las Instituciones de Seguridad Social.

5.—V Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

Brasil 1975.

En la V Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, celebrada en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, el día 26 de mayo de 1972, el doctor Waldemir de Braganca, de la Asociación Médica Brasilera y de la Asociación Nacional de Medicina del Trabajo de Brasil, presentó la invitación formal para que el V Congreso Intermericano de Prevención de Riesgos Profesionales se programe en Brasil, quedando pendiente la selección de la ciudad sede.

Las Secretarías Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, así como la Mesa Directiva de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, han iniciado las gestiones con los representantes brasileños para establecer los procedimientos preparatorios de organización.

La VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, será convocada en su oportunidad de acuerdo con las fechas que se aprueben para el Congreso.

6.—II Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

1973

En la Primera Reunión celebrada en Panamá en 1968, se aprobó el siguiente programa de actividades:

— De los procedimientos administrativos y contenciosos en la seguridad social americana.

Ponente: Doctor Héctor Pedro Barmasch (Argentina)

— Convenios internacionales en materia de Seguridad Social.
Ponente: Doctor Carlos Aníbal Jaramillo (Ecuador).

— Derecho comparado y relaciones de la Seguridad Social con las cartas constitucionales y otras ramas de derecho, la economía y otras disciplinas.
Ponente: Doctor Ricardo Novoa Arciniegas. (El Salvador).

— Evolución jurídica del concepto de responsabilidad empresarial en materia de riesgos profesionales.
Ponente: Doctor Gastón Guardia Uribe (Costa Rica).

Para el primer tema se cuenta con las aportaciones enviadas por:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Brasil.
Instituto Nacional de Previsión Social de Brasil.
Caja Costarricense de Seguro Social.
Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (México).
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos de América.
Ministerio de Salud Nacional y Bienestar Social. Canadá.

Para el segundo tema las Secretarías Generales de la AISS y del CPISS seleccionaron material de consulta adecuado, igual procedimiento se aplicó para el tercer tema.

En relación con el cuarto tema, de acuerdo con el ponente, por medio de una encuesta se recibieron aportaciones de las instituciones siguientes:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Brasil.
Ministerio de Salud y Bienestar Social de Canadá.
Instituto Colombiano de Seguros Sociales.
Caja Costarricense de Seguro Social.
Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica.
Superintendencia de Seguridad Social de Chile.
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Secretaría de Salubridad y Asistencia de México.
Ministerio del Trabajo de Canadá.

Se propone que aprovechando la presencia del Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en la ciudad de México, con motivo de la XXV Reunión de la Mesa Directiva de esa organización y la del Presidente de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, licenciado Rogelio Anguizola, se decida el procedimiento para que esta Comisión sesione en 1973.

7.—VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos.

1973.

En la V Reunión que tuvo como sede la ciudad de Managua en mayo de 1969, se programaron las actividades futuras sujetas al siguiente temario:

— Medidas de percepción de las cotizaciones del Seguro Social.

— Relaciones públicas en la Seguridad Social.

— Métodos de control en la Seguridad Social.

La recomendación de celebrar en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, un Seminario sobre Mecanización y Automación en la Administración de la Seguridad Social en 1972, fue cumplida al realizarse en fecha reciente del 16 de agosto al 13 de septiembre de este año.

Es conveniente precisar con la Secretaría General de la AISS y la Mesa Directiva de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos el programa, fecha y sede de su próxima reunión, aprovechando la experiencia del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, que todos los años realiza un curso de Organización y Métodos y de la Asesoría Técnica de la AISS a cargo del doctor Ricardo Moles.

8.—V Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.

1973

En la última reunión de México en marzo de 1970, se recomendó el siguiente programa de actividades:

— Continuación de la recopilación de las bases actuariales en uso en las Instituciones Americanas de Seguridad Social.

— Estudio de los problemas actuariales originados en la revalo-

rización de las pensiones, tanto en curso de adquisición, como en curso de pago.

— Estudio de los problemas actuariales relacionados con la intervención del crecimiento de los salarios en los modelos matemáticos propios de los regímenes de pensiones.

— Preparación de un documento en que se expongan:

a) Los principios, conceptos, definiciones, clasificación de estadísticas básicas, y, en general, los criterios técnicos que deben tenerse en cuenta para el establecimiento de los planes y programas de estadísticas en las instituciones americanas de Seguridad Social.

b) La metodología para la captación y elaboración de los datos estadísticos que se requieren para el gobierno de la institución, para el control financiero y para otros fines administrativos, y, de manera particular, la metodología para las investigaciones y encuestas sobre el costo de las prestaciones médicas y paramédicas.

Sería recomendable que la AISS y el CPISS, de acuerdo con la Mesa Directiva de la Comisión y la colaboración del Servicio de Seguridad Social de la OIT, aprovechando la experiencia de la V Conferencia de Actuarios y Estadígrafos de la Seguridad Social de la AISS, celebrada en 1971 en Berna, propusieran un programa para proceder a gestionar con el país seleccionado como sede, la organización y fecha apropiada.

9.—Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

1973

Las actividades futuras del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social en relación con Cursos, Seminarios, Investigaciones, Estudios y Publicaciones, aparecen reseñados en el documento XVIII CPISS/SG/72/4.